



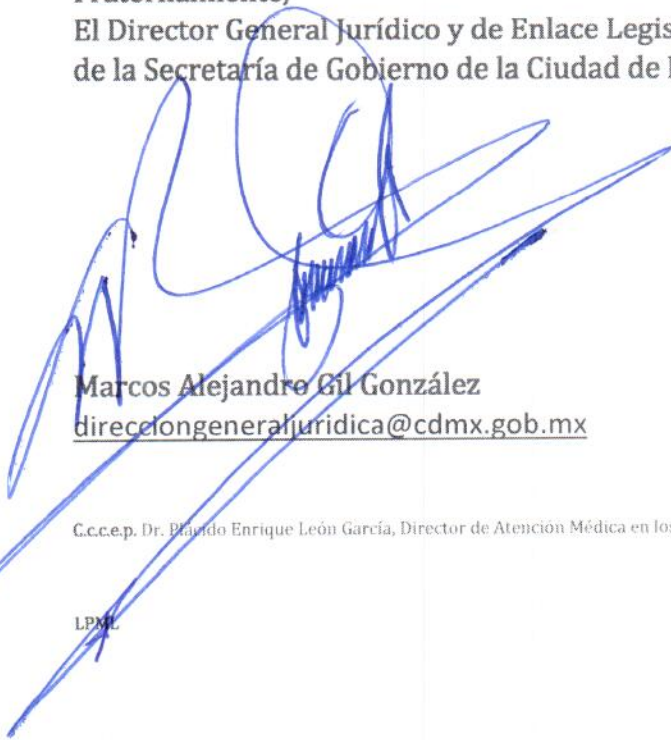
Ciudad de México, a 7 de diciembre de 2021
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00082/2021

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Lo saludo respetuosamente; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio DAM No./015207/2021 de fecha 29 de noviembre de 2021, signado por el Director de Atención Médica en los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, el Dr. Plácido Enrique León García, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOPA/CSP/0603/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fraternalmente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México


Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Dr. Plácido Enrique León García, Director de Atención Médica en los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

LPML



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2021

OFICIO DAM No. /015207/2021

Asunto: Punto de acuerdo suicidio

006421

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

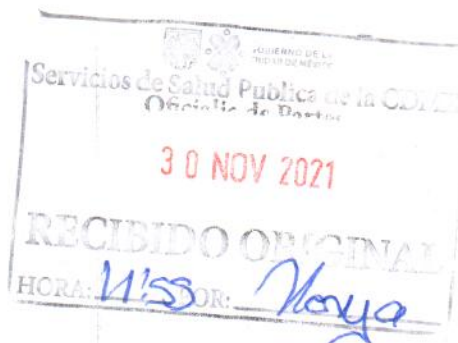
En seguimiento al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/77/2021, donde solicita una mesa de trabajo con el titular del Instituto de la Juventud con propósito de elaborar un plan para la Ciudad de México de prevención y atención del suicidio, le comento que ya se realizó la primera reunión con personal de dicho Instituto, en la cual se informó sobre la Capacitación Nacional de las Brigadas de Salud Mental, en el marco de las acciones del Programa Nacional para la Prevención del Suicidio y los acuerdos ante el Consejo Nacional de Salud (CONASA).

Al respecto, la Ciudad de México actualmente cuenta con 16 brigadas de Salud Mental, cada una conformada por 3 profesionales de la salud con los siguientes perfiles: Psicólogo Clínico, Trabajador Social y Médico o Enfermero, capacitados en temas de depresión, ansiedad, prevención del suicidio y manejo del duelo; esto como parte de las acciones implementadas en materia de prevención del comportamiento suicida.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. PLÁCIDO ENRIQUE LEÓN GARCÍA
DIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA



SOS: 2714

Copia Electrónica

Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno, Director de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México. direccion.general@sersalud.cdmx.gob.mx

Dra. Herminja López Mendoza, Subdirectora de Operación y Supervisión. cpo.sspdf@sersalud.cdmx.gob.mx

Minutario

HLM/FBS

Avenida Insurgentes Norte No. 423, Col. Nonoalco-Tlatelolco,
Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México.
T. 50381700 ext. 1062 y 1063

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS